

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.079

Miércoles 19 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2610874

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 178, DE 2022, QUE APRUEBA PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 2.806-2020 PARA LA ZONA FRANCA DE PUNTA ARENAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 490, de 5 de febrero de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas (S), se agrega en el resolutivo III, sobre normas transitorias, de la resolución N° 178, de 18.01.2022, que aprueba plan de implementación de la resolución 2.806-2020 para la Zona Franca de Punta Arenas de la Dirección Nacional de Aduanas, el numeral 18, referido al procedimiento de descarga de inventario por resolución del Director Regional.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso.- José Luis Castro Montecinos, Director Nacional de Aduanas (S).